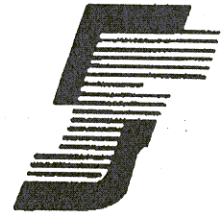




**GOBIERNO
DEL ESTADO DE COAHUILA**



SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION

Recaudación de Rentas de TORREON
Domicilio BLVD. DIAGONAL REFORMA 2435 OTE., COL.
No. Multa 34982285
No. Crédito 5034800217
Adeudo \$1,766.64
MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Nombre GONZALEZ LOZANO EMMA ISABEL
Calle y Num ALBERT EINSTEIN # 18 C.P.27000
Entre Calles PROVITEC TORREON
Colonia
Municipio TORREON, COAHUILA
RFC GOLE680224

OFICIO EF / 3225 / 2005.



CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 36 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, 37, 38 párrafo décimo octavo y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de Julio del 2002, modificado mediante Decreto publicado en el mismo Organó Oficial el 14 de diciembre de 2004 y con fundamento en los artículos 153, 155, 154 y 156 y demás relativos del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza comunica que a las 09:00 horas del día 28 de Noviembre del 2005, se rematará en el domicilio situado en RECAUDACION DE RENTAS lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN	BASE PARA REMATE
ESTEREO MARCA AIWA MODELO SUPER I - BASS COLOR GRIS CO NUMERO DE SERIE 504EH9CA0274	\$750.00
MICROONDAS COLOR BLANCO SIN NUMERO DE SERIE A LA VISTA	\$347.60

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 1,100.00 (SON MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 159, 160 y 162, y demás relativos del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

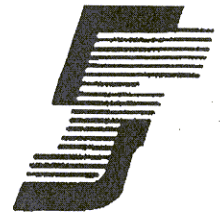
Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TORREON, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DEL 2005
EL RECAUDADOR DE RENTAS



GOBIERNO
DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION



Recaudación de Rentas de TORREON
Domicilio BLVD. DIAGONAL REFORMA 2435 OTE., COL.
No. Multa 34982285
No. Crédito 5034800217
Adeudo \$1,766.64
MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Nombre GONZALEZ LOZANO EMMA ISABEL
Calle y Num ALBERT EINSTEIN # 18 C.P.27000
Entre Calles PROVITEC TORREON
Colonia
Municipio TORREON, COAHUILA
RFC GOLE680224

OFICIO EF / 3225 / 2005.



ACUERDO PARA REMATE

De los antecedentes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 22 de Septiembre del 2004 se practicó embargo de bienes propiedad del deudor, por lo que esta autoridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones VII y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de febrero de 2000, y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33 fracción IV, del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 36 fracción XVIII, 38 y 44 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de Julio del 2002 y con fundamento en los artículos 153, 155, 143 y 146 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, acuerda que procede el remate de los bienes embargados y para tal efecto se señalan las 09:00 horas del día 28 de Noviembre del 2005 En el domicilio ubicado en RECAUDACION DE RENTAS

Obténgase los informes que procedan; efectúense las citas y notificaciones que correspondan con las formalidades debidas, a efecto de que quede integrado debidamente el expediente para llevar a cabo el remate, conforme lo disponen los artículos 155, 157, 154, 159, 160 y 162, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Elabórese y publíquese la convocatoria respectiva en el tablero de avisos de esta Recaudación y en las Dependencias públicas de la localidad, haciéndose del conocimiento de la Dirección de Recaudación para su intervención.

Notifíquese

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TORREON, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DEL 2005
EL RECAUDADOR DE RENTAS


C. ING. MARIO VALDEZ BERLANGA